



RESOLUCION N° 1005-10

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 10 NOV 2010

Expte. N° 2.507/09

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS-N° 482/10 de fecha 8 de octubre de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicha resolución autoriza a Rectorado a prorrogar la contratación de la Srta. Soledad ARANDA por locación de servicios y en condición de autónomo, para que desempeñe tareas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

QUE la Srta. ARANDA desempeñará tareas administrativas tales como legalización de títulos y otros trámites especialmente en los Ministerios de Educación y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, como así también toda otra actividad de índole administrativa que fuera necesario realizar vinculada a esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

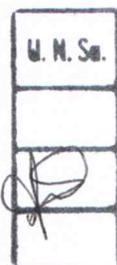
ARTICULO 1°.- Prorrogar el Contrato de Locación de Servicios y en condición de autónomo suscrito con la Srta. Soledad ARANDA - DNI N° 30.221.856, para que continúe desempeñando tareas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encomendadas por el Rectorado de esta Universidad, en los siguientes períodos y montos:

- ◆ Período junio - octubre 2010: Monto mensual de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).
- ◆ Período noviembre - diciembre 2010: Monto mensual de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en las siguientes partidas presupuestarias para el corriente ejercicio:

A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Administración y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA